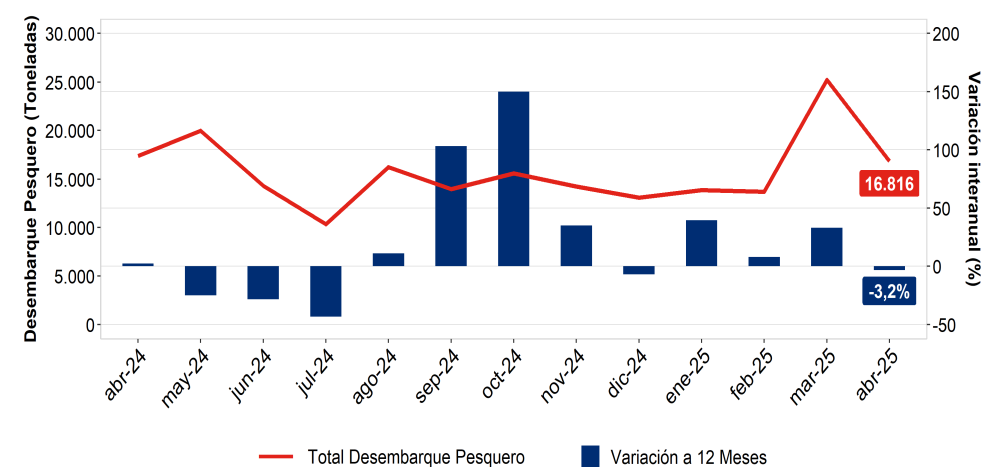


- El desembarque Industrial presentó un descenso de 96,7%, en comparación al mes de abril de 2024.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo creció 85,6%, en relación al mismo mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal aumentó 34,9%, con respecto a igual mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, abril 2024-abril 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de abril del año 2025 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 16.816,06 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación negativa de 3,2%, en relación a lo acontecido en idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó únicamente por el desembarque Industrial, que presentó 259,70 toneladas; cifra que exhibió una baja

de 96,7%, en comparación al mismo mes de 2024. Esta variación se debió, principalmente, a que durante el mes de análisis y a diferencia de igual mes del año pasado, esta vez no se registró desembarque del recurso Krill.

Por otra parte, con una incidencia positiva en el total, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo fue 14.317,33 toneladas en el mes de abril de 2025; dejando en evidencia un alza de 85,6%, con respecto a idéntico mes del año

anterior. A su vez, este aumento se explicó por el mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

De igual manera, el desembarque Artesanal incidió positivamente en el total, presentando 2.239,02 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una variación positiva de 34,9%, al comparar con el mismo mes del año pasado. Esta variación se debió, fundamentalmente, al crecimiento en la cantidad desembarcada del recurso Erizo.

TonELAJE desembarcado por sector, serie mensual abril 2024-abril 2025

	2024										2025			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
Artesanal	1.659	2.940	2.386	1.365	2.536	959	1.110	1.534	830	306	1.154	1.299	2.239	
Industrial	7.989	8.865	4.618	191	3.068	6.349	4.284	1.942	2.551	494	551	9.235	260	
Centros de Cultivo	7.716	8.158	7.285	8.779	10.609	6.654	10.170	10.753	9.681	13.056	11.997	14.687	14.317	
Total	17.364	19.964	14.289	10.335	16.213	13.962	15.564	14.229	13.062	13.856	13.702	25.222	16.816	

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Desembarque Artesanal

En el mes de abril de 2025 el desembarque Artesanal fue 2.239,02 toneladas, denotando una variación positiva de 34,9%; que significó 579,84 toneladas más desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Erizo presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 1.490,57 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un importante aumento de 125,1%, en comparación al mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Cholga incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 12,65 toneladas desembarcadas; exhibiendo un notable crecimiento de 754,7%, en relación al mes de abril del año anterior.

En tanto, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron negativamente en el desembarque Artesanal, con 725,21 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 26,3%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Desembarque Artesanal por recurso, abril 2024-abril 2025

Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	Abril 2024	Abril 2025	
Erizo*	662,23	1.490,57	125,1
Cholga*	1,48	12,65	754,7
Congrio Dorado	11,48	10,60	-7,7
Otros Artesanal**	983,99	725,21	-26,3
Total	1.659,18	2.239,02	34,9

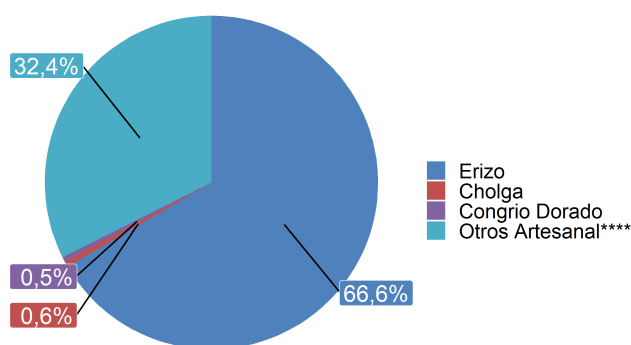
Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en abril de 2024, en comparación al tonelaje extraído en abril de 2025.

** Otros Artesanal incluye para el mes de abril de 2024 los recursos: Luga Roja, Centollón, Bacalao de Profundidad, Almeja, Chorito, Róbalo, Huepo, Pejerrey y Jaiba Marmola. Mientras que, en el mes de abril de 2025 se incluyen los recursos: Luga Roja, Centollón, Bacalao de Profundidad, Almeja, Caracol Piquihue, Merluza Austral, Chorito y Róbalo; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Recursos más importantes

Participación*** por recurso, abril 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** Otros Artesanal incluye los recursos: Luga Roja, Centollón, Bacalao de Profundidad, Almeja, Caracol Piquihue, Merluza Austral, Chorito y Róbalo.

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en abril de 2025, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Erizo con un aporte de 66,6% al total Artesanal, correspondiente a 1.490,57 toneladas; evidenciando una importante variación positiva de 125,1%, al comparar con igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Cholga, con un aporte de 0,6% al total Artesanal, equivalente a 12,65 toneladas desembarcadas; exhibiendo un notorio aumento de 754,7%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el recurso Congrio Dorado participó 0,5% del total Artesanal, que significó un desembarque de 10,60 toneladas en el mes de análisis; denotando un descenso de 7,7%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 32,4% en el total Artesanal, correspondiente a 725,21 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó una baja de 26,3%, en comparación a igual mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, abril 2024-abril 2025).

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 259,70 toneladas en el mes de abril de 2025, exhibiendo un descenso de 96,7%; que significó 7.728,95 toneladas menos desembarcadas, con respecto a igual mes del año anterior.

La variación negativa registrada en el desembarque Industrial se explicó, principalmente, por los recursos agrupados en Otros Industrial, ya que durante el mes de análisis y a diferencia del mismo mes de 2024, esta vez no se registraron desembarques de los recursos agrupados en esta categoría. Siendo el recurso Krill el que más incidió en la agrupación.

De igual manera, el recurso Bacalao de Profundidad incidió negativamente en el desembarque Industrial, con 29,61 toneladas desembarcadas en el mes de abril de 2025; dejando en evidencia un retroceso de 92,6%, en comparación a lo acontecido en idéntico mes del año pasado.

En tanto, el recurso Merluza Austral presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Industrial, con 162,15 toneladas desembarcadas; anotando un importante aumento de 540.413,3%, en relación al mismo mes del año anterior.

Desembarque Industrial por recurso, abril 2024-abril 2025

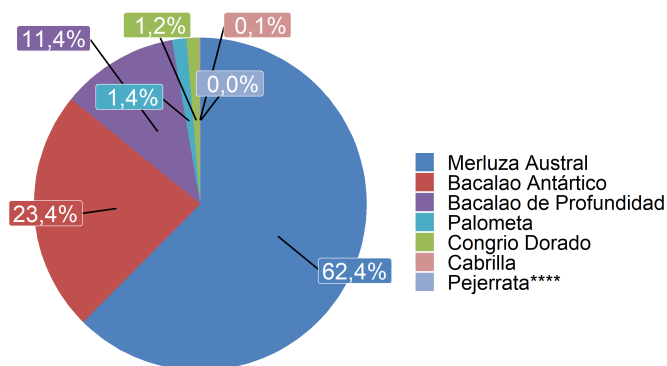
Recurso	Desembarque (Toneladas)		Variación (%)
	2024	2025	
Merluza Austral*	0,03	162,15	540.413,3
Bacalao Antártico	54,35	60,84	12,0
Bacalao de Profundidad	398,54	29,61	-92,6
Palometa	0,00	3,61	-
Congrio Dorado*	0,90	3,20	256,4
Cabrilla	0,00	0,20	-
Pejerrata	3,11	0,09	-97,2
Otros Industrial**	7.531,74	0,00	-100,0
Total	7.988,65	259,70	-96,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en abril de 2024, en comparación al tonelaje extraído en abril de 2025.

** Otros Industrial incluye para el mes de abril de 2024 los recursos: Krill, Brótula, Chancharro, Cojinoba Sur, Reineta, Cojinoba Moteada, Merluza Tres Aletas y Merluza de Cola.

Participación*** por recurso, abril 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** La sumatoria de los porcentajes puede diferir de 100%, debido al uso de decimales.

**** El recurso señalado registró participación durante el mes de análisis, la magnitud de ella resulta insuficiente para reflejarse en el formato numérico utilizado.

Recursos más importantes

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Merluza Austral con 62,4%, que significó un desembarque de 162,15 toneladas; exhibiendo un notable crecimiento de 540.413,3%, con respecto a igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Bacalao Antártico, con un aporte de 23,4% al total Industrial, correspondiente a 60,84 toneladas desembarcadas; denotando un alza de 12,0%, al comparar con abril del año pasado.

Le siguió el recurso Bacalao de Profundidad, con una participación de 11,4% en el total Industrial, equivalente a 29,61 toneladas desembarcadas; evidenciando una baja de 92,6%, en relación a idéntico mes del año anterior.

Por su parte, el recurso Palometa registró un aporte de 1,4% al total Industrial, correspondiente a 3,61 toneladas desembarcadas. Mientras que en el mismo mes de 2024, se observa que no existió desembarque de este recurso. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, abril 2024-abril 2025).

CENTROS DE CULTIVO

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de abril de 2025 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 14.317,33 toneladas; denotando un crecimiento de 85,6%; que significó 6.601,19 toneladas más cosechadas, al comparar con lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, abril 2024-abril 2025

Recurso	Cosecha (Toneladas)		Variación (%)
	Abril 2024	Abril 2025	
Salmón del Atlántico	7.716,15	14.317,33	85,6
Total	7.716,15	14.317,33	85,6

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 48 en la región, significando un aumento de cuatro (4) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 9,1%, con respecto al mes de abril de 2024. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de abril de 2025 de un total de 48 Centros de Cultivo regionales, 45 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 15,4%, equivalente a seis (6) centros más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, abril 2024-abril 2025

Tipo de agua	Centros de Cultivo (Cantidad)		Variación (%)
	Abril 2024	Abril 2025	
Dulce	5	3	-40,0
Salada	39	45	15,4
Total	44	48	9,1

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce; evidenciándose un descenso de 40,0%, correspondiente a dos (2) centros menos, en relación a igual mes de 2024.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o "Barrios" en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el mes de abril del año 2025, según el registro del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, no hubo Agrupaciones de Concesiones

de Salmonídeos (ACS) en descanso sanitario coordinado. Tal situación aplica a cultivos en agua de mar, lagos o ríos regionales.

INDUSTRIA PESQUERA

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 16.805,90 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 81,4%; que significó 7.541,17 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 16.366,94 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 84,6%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Erizo registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 190,41 toneladas procesadas; exhibiendo un notable aumento de 118,5%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, la agrupación Otros Recursos evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 246,99 toneladas procesadas en el período de análisis; denotando una variación negativa de 19,4%, en relación al mes de abril del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, abril 2024-abril 2025

Recurso	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Abril 2024	Abril 2025	
Salmón del Atlántico	8.867,32	16.366,94	84,6
Erizo*	87,13	190,41	118,5
Congrio Dorado	3,86	1,56	-59,6
Otros Recursos**	306,42	246,99	-19,4
Total	9.264,72	16.805,90	81,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en abril de 2024, en comparación al tonelaje producido en abril de 2025.

** Otros Recursos incluye para el mes de abril de 2024: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Centollón, Jaiba Marmola, Choro, Cholga, Centolla, Almeja y Chorito. Mientras que, en el mes de abril de 2025 se incluyen los recursos: Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Centollón, Ostión del Sur, Cholga, Merluza Austral, Caracol Piquilhue y Maucho; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

Participación por línea de elaboración

Durante abril del año 2025 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 74,1% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 25,9% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido, con 12.448,23 toneladas procesadas; creciendo

50,5%, con respecto al mismo mes de 2024. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 4.357,67 toneladas procesadas; dejando en evidencia un importante aumento de 338,3%, al comparar con igual mes del año pasado.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, abril 2024-abril 2025

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		Variación (%)
	Abril 2024	Abril 2025	
Fresco, Carragenina y Seco***	8.270,61	12.448,23	50,5
Congelado****	994,12	4.357,67	338,3
Total	9.264,72	16.805,90	81,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

**** La magnitud de la variación se debió a la baja producción registrada en abril de 2024, en comparación al tonelaje producido en abril de 2025.

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de abril del año 2025 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.387 personas registradas, de las cuales, el 87,8% correspondió a hombres y el 12,2% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.242 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.562 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 370 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 310 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 903 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

Inscripción por género según provincia, abril 2025

Género	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Masculino	310	4.242	370	1.562	6.484
Femenino	10	460	149	284	903
Total	320	4.702	519	1.846	7.387

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 460 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 284 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 149 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de abril del año 2025 existían en la región 12.596 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.246 correspondieron a la categoría Alguero, 4.601 a la categoría Pescador Artesanal, 1.018 a la categoría Buzo Mariscador y 731 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 7.998 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.095 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.898 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 566 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 439 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.362 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 748 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 488 registros.

Inscripción por categoría según provincia, abril 2025

Categoría	Provincia				Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza	
Alguero	215	4.095	488	1.448	6.246
Pescador Artesanal	225	2.898	197	1.281	4.601
Buzo Mariscador	17	566	40	395	1.018
Armador Artesanal	31	439	23	238	731
Total	488	7.998	748	3.362	12.596

Fuente: SERNAPESCA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

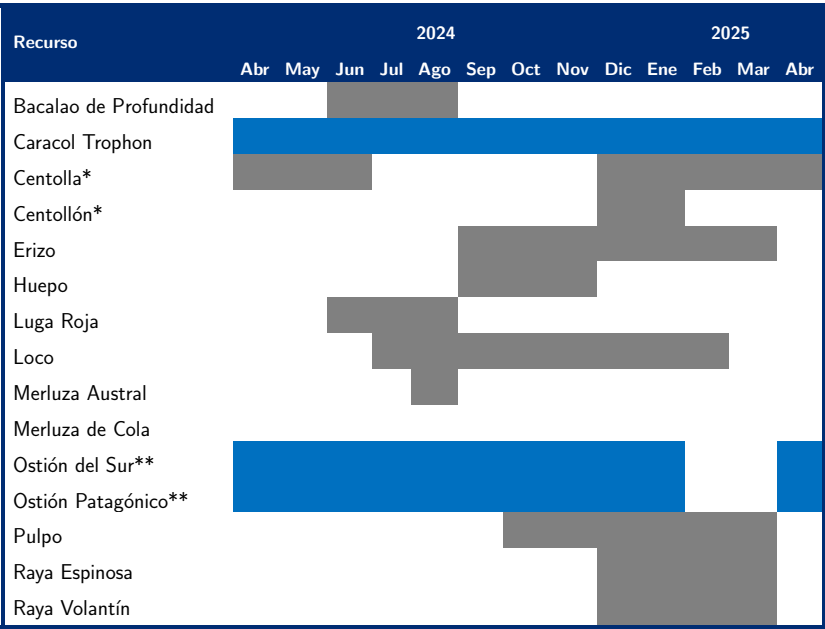
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de abril de 2025 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Centolla se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en el mes de diciembre de 2024 y extendiéndose hasta junio del año 2025.

Vedas por recurso, abril 2024-abril 2025



Fuente: SERNAPESCA.

Mes sin veda Veda extractiva Veda biológica Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex.Nº 202300018/2023).

Cuotas de captura por recurso, 2024-2025

Recurso	Toneladas	
	2024	2025
Merluza Austral	19.253	18.696
Merluza de Cola	6.430	5.221
Merluza Tres Aletas	4.092	2.774
Bacalao de Profundidad	2.119	2.524
Congrio Dorado	898	900

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2025 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza de Cola y Merluza Tres Aletas fue 18.696; 5.221; y 2.774 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 557; 1.209; y 1.318 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Por otra parte, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegó a 2.524 y 900 toneladas, respectivamente; exhibiendo crecimientos de 405 y 2 toneladas, en cada caso, con respecto al año anterior.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.